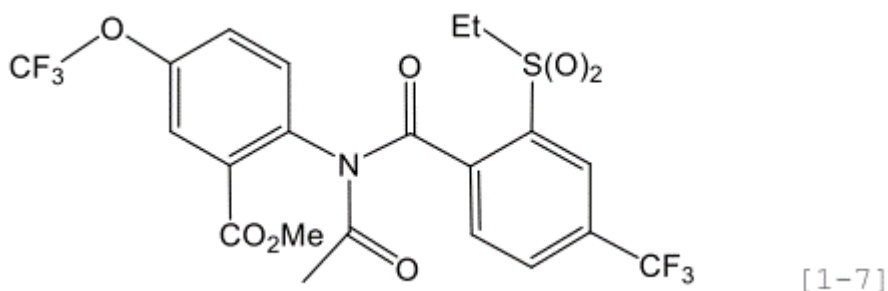


REIVINDICACIONES

1. Una composición de control de organismos nocivos, caracterizada porque comprende:

un primer principio activo que es el Compuesto [1-7] como sigue:



o una sal del mismo; y

un segundo principio activo el cual es seleccionado del grupo que consiste de: fluxapiroxad; tebuconazol; epoxiconazol; diflumetorim; fludioxonil; azoxystrobina; protioconazol; fluopiram; piraziflumid; piraclostrobina; boscalida; y fenhexamid o una sal del mismo, y

(a) en donde el segundo principio activo es fluxapiroxad, la cantidad de fluxapiroxad es 0,003 a 0,01 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo;

(b) en donde el segundo principio activo es tebuconazol, la cantidad de tebuconazol es 0,003 a 0,01 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo;

(c) en donde el segundo principio activo es epoxiconazol, la cantidad de epoxiconazol es 0,005 a 0,67 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo;

(d) en donde el segundo principio activo es diflumetorim, la cantidad de diflumetorim es 0,1 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio

activo o una sal del mismo;

(e) en donde el segundo principio activo es fludioxonil, la cantidad de fludioxonil es 0,03 a 2 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo;

(f) en donde el segundo principio activo es azoxystrobina, la cantidad de azoxystrobina es 0,03 a 5 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo;

(g) en donde el segundo principio activo es protioconazol, la cantidad de protioconazol es 0,0625 a 0,25 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo;

(h) en donde el segundo principio activo es fluopiram, la cantidad de fluopiram es 0,03 a 0,1 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo;

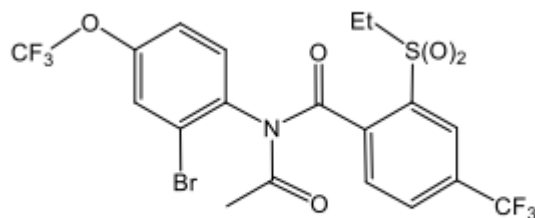
(i) en donde el segundo principio activo es piraziflumid, la cantidad de piraziflumid es 0,005 a 0,02 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo;

(j) en donde el segundo principio activo es piraclostrobina, la cantidad de piraclostrobina es 0,01 a 0,1 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo;

(k) en donde el segundo principio activo es boscalida, la cantidad de boscalida es 0,02 a 0,22 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo; y

(l) en donde el segundo principio activo es fenhexamid, la cantidad de fenhexamid es 0,07 a 2 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo.

2. Una composición de control de organismos nocivos, caracterizada porque el primer principio activo es el Compuesto [1-5] como se muestra debajo:



[1-5]

o una sal del mismo; y

un segundo principio activo el cual es seleccionado del grupo que consiste de: fluxapiroxad, epoxiconazol, y piraziflumid, o una sal del mismo, y

(1) en donde el segundo principio activo es fluxapiroxad, la cantidad de fluxapiroxad es 0,0007 a 0,06 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo;

(2) en donde el segundo principio activo es epoxiconazol, la cantidad de epoxiconazol es 0,004 a 0,033 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo; y

(3) en donde el segundo principio activo es piraziflumid, la cantidad de piraziflumid es 0,002 a 0,067 partes en masa con respecto a 1 parte en masa del primer principio activo o una sal del mismo.